

## “LUDOTECA CONCILIAMOS”

### ANEXO I. SOLICITUD DE ADMISIÓN

DATOS DE LA MADRE/TUTORA/GUARDADORA		
APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI/NIE:	FECHA NACIMIENTO:
DOMICILIO:		
MUNICIPIO:	PROVINCIA:	C. POSTAL:
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:	

DATOS DEL PADRE/TUTOR/GUARDADOR		
APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI/NIE:	FECHA NACIMIENTO:
DOMICILIO:		
MUNICIPIO:	PROVINCIA:	C. POSTAL:
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:	

DATOS DE LOS Y LAS MENORES		
1	APELLIDOS Y NOMBRE:	FECHA DE NACIMIENTO:
DISCAPACIDAD <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO   _____ %		NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE) <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO   Cuáles: _____
2	APELLIDOS Y NOMBRE:	FECHA DE NACIMIENTO:
DISCAPACIDAD <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO   _____ %		NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE) <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO   Cuáles: _____
3	APELLIDOS Y NOMBRE:	FECHA DE NACIMIENTO:
DISCAPACIDAD <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO   _____ %		NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE) <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO   Cuáles: _____
4	APELLIDOS Y NOMBRE:	FECHA DE NACIMIENTO:
DISCAPACIDAD <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO   _____ %		NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE) <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO   Cuáles: _____
5	APELLIDOS Y NOMBRE:	FECHA DE NACIMIENTO:
DISCAPACIDAD <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO   _____ %		NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE) <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO   Cuáles: _____

<b>DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA</b> <i>*Obligatorio en todos los casos</i>	<b>Marcar lo que proceda</b>
* DNI de los progenitores o tutores.	
* Fotocopia del libro de familia.	
* Certificado de empadronamiento y convivencia.	
* Documento acreditativo de estar empleado/a: recibo de autónomo y/o certificado de empresa. En el caso de progenitores que se encuentren trabajando.	
* Documentos que acrediten la situación económica (declaración de la renta del último ejercicio de todos los miembros adultos de la unidad familiar, nóminas de los seis últimos meses, liquidaciones trimestrales, certificado de prestaciones del SEPE, certificado de prestaciones de la Seguridad Social).	
Certificado de discapacidad igual o superior al 33%, en su caso.	
Informe acreditativo de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (informe de Salud Mental, informe psicopedagógico...), en su caso.	
Resolución de familia numerosa, en su caso.	
Informe de periodos de inscripción en el SAE, en caso de que los progenitores estén en desempleo de larga duración y justificante del SAE si están realizando acciones formativas para la búsqueda activa de empleo	
En caso de que la unidad familiar tenga responsabilidades relacionadas con cuidados de otros miembros de la familia o tenga a su cargo personas en situación de dependencia, justificante de la situación (Resolución de Prestación Económica de Cuidados en el Entorno Familiar y/o Declaración Responsable, en su caso).	
Otra documentación que se estime valorable para la justificación de la necesidad de conciliación (tratamientos médicos, enfermedad grave, accidentes, situación de emergencia social de la unidad de convivencia).	
Ser víctima de violencia de género. <i>Se consultará de oficio.</i> Consentimiento consulta de datos: <input type="checkbox"/> Consiento <input type="checkbox"/> No consiento	
Encontrarse en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social. <i>Se consultará de oficio.</i> Consentimiento consulta de datos: <input type="checkbox"/> Consiento <input type="checkbox"/> No consiento	

### **DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante, DECLARA bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que, en su caso, se adjunta. Con fundamento en todo lo anterior **SOLICITA** la admisión en la Ludoteca Conciliamos en los siguientes periodos **(se podrá elegir uno o dos periodos como máximo)**:

- Primera quincena de julio (del 1 al 15)
- Segunda quincena de julio (del 16 al 31)
- Primera quincena de agosto (del 3 al 14)
- Segunda quincena de agosto (del 17 al 28)

En Cartaya, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_

## ANEXO II. VALORACIÓN DE SOLICITUDES

### DE CARÁCTER OBLIGATORIO SE PRECISA:

- **Empadronamiento en el municipio.**
- Que las familias tengan **necesidad de conciliación** por alguno de los siguientes motivos:
  - Horario laboral incompatible con el cuidado.
  - Asistencia a programas formativos dirigidos a la búsqueda activa de empleo.
  - Tener responsabilidades relacionadas con los cuidados de otros miembros de la familia o tener a su cargo personas en situación de dependencia.

### PARA BAREMAR LAS SOLICITUDES SE VALORARÁ:

<b>SITUACIÓN FAMILIAR</b>	
<i>a) Familia formada por un/a solo/a progenitor</i>	
Progenitor/a que trabaja en horario coincidente con el de la ludoteca	5 puntos
Progenitor/a que no trabaja y se encuentra en periodo de formación dirigida a la cualificación profesional	3 puntos
<i>b) Familia formada por dos progenitores</i>	
Los dos progenitores trabajan en horario coincidente con el de la ludoteca	5 puntos
Solo uno de los progenitores trabaja en horario coincidente con el de la ludoteca	2 puntos
Ninguno de los dos progenitores trabajan, pero se encuentra en periodo de formación dirigida a la cualificación profesional	3 puntos
<i>c) Condición de familia numerosa</i>	
Familia numerosa especial	3 puntos
Familia numerosa general	2 puntos
<b>SITUACIÓN ECONÓMICA</b>	
La puntuación se calculará en función de la renta per cápita anual de la unidad familiar, que se obtendrá de la siguiente fórmula:	
$Renta\ per\ cápita\ anual = \frac{Ingresos\ netos\ anuales\ de\ la\ unidad\ familiar}{Número\ de\ miembros\ de\ la\ unidad\ familiar}$	
Hasta 2.000 €	5 puntos
De 2.000 € a 5.000 €	4 puntos
De 5.001 € a 8.000 €	3 puntos
De 8.001 € a 10.000 €	2 puntos
De 10.001 € a 12.000 €	1 punto
Más de 12.000 €	0 puntos
<b>OTRAS CIRCUNSTANCIAS VALORABLES</b>	
Mujer víctima de violencia de género, acreditada en los dos últimos años	3 puntos
Encontrarse en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social	3 puntos
Unidad familiar con cargas relacionadas con cuidados en el entorno familiar	1 punto por persona atendida (máximo 2 puntos)
Uno o ambos progenitores son desempleados de larga duración	1 punto por persona (máximo 2 puntos)
Uno o ambos progenitores son mayores de 45 años	1 punto por persona (máximo 2 puntos)

### ANEXO III. CONSIDERACIONES MUY IMPORTANTES

1. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión y baremadas todas las solicitudes, **únicamente las personas que sean admitidas serán informadas vía telefónica.**
2. En el caso de que la demanda sea mayor que la oferta de plazas, se aplicarán criterios de prioridad en base a los datos recogidos en la solicitud y en la documentación acreditativa, aplicando el baremo anteriormente descrito.
3. Aquellas solicitudes que no estén firmadas ni cumplimentadas adecuadamente, así como las que no vayan acompañadas de la documentación obligatoria y de la documentación que acredite las circunstancias que presentan, **no serán valoradas.**